AÑO I.—BURGOS.—NÚM. 2.°

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA CAPITAL

Mes..... 0'50 peseta.
Trimestre..... 1'50 »
Semestre..... 2'50 »

FUERA DE ELLA

Trimestre..... 1'50 »
Semestre..... 3 »

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

La Brújula

periódico liberal

Se publica todos los miércoles

19 DE NOVIEMBRE DE 1890.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lencería, 20, pral.

Se admiten suscriciones en la Librería de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora, núm. 12.

Pago adelantado.

Números atrasados 25 céntimos.

Bilbao—Zaragoza—Barcelona
Madrid.

¡Viva Sagasta!

A este entusiasta grito, que significa un aplauso á la política liberal, á la vez que una censura á la política del Gobierno, se asocian de todas veras los liberales monárquicos de Burgos, por medio de su órgano en la prensa LA BRÚJULA.

El distrito de Aranda y la sinceridad electoral.

CAPÍTULO 1.°

Amantes como somos del sufragio universal, estamos vivamente interesados en que no se malogre el primer ensayo que de él vá á hacerse ahora, y todo cuanto tienda á su perfeccionamiento, ha de encontrar aplausos inmensos en nuestras columnas, así como censurarémos toda medida ó todo acto que contribuya á desprestigiar ó á falsear la voluntad del cuerpo electoral.

Sentado este criterio, hemos de confesar la satisfacción con que nosotros veíamos que en esta provincia no se daban los escándalos que la prensa denuncia á diario, como ocurridos en otras, y de haber existido LA BRÚJULA, no hubiéramos escaseado nuestros elogios al Sr. Créstar, por esta conducta mesurada y correcta. Pero por lo mismo que así lo proclamamos sin ambages ni reservas, nos creemos más autorizados para censurarle por lo que de poco tiempo á esta parte viene haciendo en el distrito de Aranda, único quizás de esta provincia donde los liberales han de sostener rudísima batalla en las elecciones de Diputados á Cortes, con las seguridades de triunfo que hacen presumir los valiosos elementos con que cuenta nuestro amigo el Sr. Arias de Miranda.

Los reaccionarios quieren á todo trance evitar ese triunfo, y como les falta el apoyo de la opinión, tienen que buscarlo en la fuerza y en la violencia. Los primeros tiros fueron dirigidos contra el Ayuntamiento de Aranda, liberal en su casi totalidad, y para ello se buscó el medio de dar contra él una delación que nació desautorizada por completo, porque el único contribuyente que la firmaba, se retractó de ella; otros dos que no lo eran, han demostrado el móvil único que los guiaba, aceptando empeos en consumos del nuevo alcalde, y el cuarto era un ser fantástico, del cual no hay noticia alguna en los padrones de vecindad de Aranda. Con tan deeznable base, se instruyó el oportuno expediente, y su resultado no debió corresponder á lo que se había hecho creer al Sr. Gobernador, cuando éste, parodiando al artillero del cuento, quiso ver si un segundo disparo alcanzaba á donde no había podido llegar el primero. Y lo hizo, en efecto, en forma de Delegado, y allí fué un oficial del Gobierno, al cual los conservadores de Aranda acompañaron por los sitios mas públicos, y el candidato que se dice oficial le invitó á su mesa, después de terminada la visita; todo sin duda, como ha dicho un periódico de Madrid, «para dar hasta en los signos exteriores muestra de la imparcialidad con que se procedía.»

Pero es el caso que ni aún el segundo cañonazo ha dado en el blanco, y no ciertamente por falta de afinar la puntería, porque en el expediente se hizo figurar como cargo el haberse empedrado la Plaza sin subasta, hecho que tuvo lugar en 1888, es decir, bajo otro Ayuntamiento y otra alcaldía; se consignó que el haber embaldosado dos calles y rectificado y hermoseado un paseo sin ese requisito, y sin proyecto facultativo, constituía una infracción, nada menos que de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS, como si esa ley no contuviera un artículo 6.° y un artículo 11 en que señala las obras municipales que caen dentro de sus preceptos, sin que en ninguno de los cuatro conceptos que contienen estén los de que se trata, porque sería embarazoso y hasta ridículo poner tales trabas á lo que constituye, por decirlo así, la acción diaria y la ocupación constante y preferente de las corporaciones populares. Y, en una palabra, se acumularon cargos y cargos en confuso montón, y allá fué el expediente, prévia, por supuesto, la suspensión del dignísimo alcalde, Excmo. Sr. D. Evaristo Miguel, para que el Sr. Silvela sancionase lo hecho aquí por su representante.

Pero el ministro de la Gobernación no debió encontrar tan llana la cosa, cuando envió el expediente á informe del Consejo de Estado, el cual lo ha evacuado ya, decidiendo *alzar la suspensión impuesta al alcalde de Aranda.* Ante este resultado, por el que no podemos menos de congratularnos, y de felicitar á los liberales de Aranda, huelga todo comentario, porque con él se demuestra que lo secundario era aquí buscar las faltas de la administración municipal de Aranda, y lo principal, el único objeto que se perseguía, separar al alcalde, correligionario y amigo del candidato de oposición.

De todos modos, y aunque interinamente, se consiguió ese propósito y fué nombrado para sustituir al señor Miguel un concejal, que hasta poco tiempo antes había desempeñado el importante cargo de recaudador de contribuciones, el cual, á las cuarenta y ocho horas de haberse posesionado de la alcaldía, había separado ó suspendido 37 empleados municipales, varios de nombramiento del Ayuntamiento, contándose entre ellos sargentos del Ejército con brillantes hojas de servicio, alguno de los cuales ha sido reemplazado por el cabecilla *Mochón*, que figuró en las huestes de D. Carlos en la última guerra civil, no siendo este el único empleado de esas ideas, y habiendo otros que no saben leer ni escribir, y que no reunen ninguna de las condiciones legales necesarias.

Otra alcaldada del *interino* ha sido la de empeñarse en que el Ayuntamiento declare la incompatibilidad de un concejal, porque desempeña el cargo de médico forense, asunto sobre el cual el mismo alcalde *interino* y otro elector formularon al hacerse las últimas elecciones la oportuna reclamación, que fué desestimada por la Junta de escrutinio, por la Comisión provincial y finalmente por Real orden de 30 de Junio último, siendo verdaderamente ilegal y absurdo el intento siquiera de que se vuelva á abrir juicio sobre lo que ya está fallado. Y como el concejal de que se trata es teniente alcalde y debe, según la ley, presidir una mesa, dicho se está el alcance y la intención que lleva el empeño de que se le declare incompatible.

Y basta por hoy: si la guerra contra el Sr. Arias de Miranda sigue en la forma que hasta aquí, nosotros continuarémos dando cuenta de ella, así como de todo otro acto dirigido á falsear la expresión del sufragio universal, en cualquier punto de la provincia.

Ecos de la prensa.

Agradecemos á nuestros colegas burgaleses las frases que nos dedican por nuestra aparición; pero á *Las Cartas burgalesas* que dice que LA BRÚJULA no señala el polo gramatical, le recordaremos lo de «procure ser en todo lo posible...» y por hoy no decimos más, sino que sea el colega bien venido al estadio de la prensa.

***

Nuestro apreciable colega *El Papa-Moscas* pide más educación y más moralidad, pues da vergüenza ver y oir lo que por ahí pasa.

Predicar en desierto.....

Una noticia y un recorte.

En el último número de *El Sereno* se lee un extenso párrafo destinado á realzar las condiciones de su director, y ponderar lo mucho que hará por el pais, si los electores de Castrogeriz y Villadiego le dán sus votos, que solicita.

Y efectivamente, el director de *El Sereno* salió el lunes á recorrer los pueblos del distrito, con unos cuantos veinticincos en la maleta.

Esta es la noticia. Allá vá ahora el recorte tomado del mismo número.

«Vivimos en una nación de cotorras políticas.

Por eso mismo vemos con tanta frecuencia importantes cotorrones que viajan por todos los pueblos, metiendo la patita y prometiendo lo que nunca quieren cumplir.

¡Cuánto pájaro!

¡Y cuánto bobo!»

Claro está que al decir esto, no se refiere el colega á su director, pero.... vamos, que la coincidencia tiene gracia.

***

Hablamos de cierto periódico ministerial, sin nombrarle, y se dió por aludido *El Sereno.*

Eso si, lo hizo para protestar indignado de que le llamáramos conservador. Y la verdad es que eso de conservador, ya casi es un insulto.

Tiene razón el colega al decir que *eso es faltar.*

Comprendemos su indignación.

***

Por lo demás, no necesitábamos que emplease *El Sereno* tantos argumentos para probar que no es ministerial. Estábamos convencidos, y la cosa es clara.

¡Defender la politica conservadora y atacar á los hombres de la fusión! ¿no hace otro tanto *El País* y es republicano?

No se moleste, pues, el cofrade en discurrir tantos sofismas, ni se le suba la sangre á la cabeza.

Todo el público está convencido de que no es conservador, ni ese es el camino.

Y en cuanto á nosotros, cuando se lo llamemos, es como si le llamáramos..... cualquier otra cosa mala.

Solo por ver el berrinche que le produce.

Pues señor, si hemos de creer á los periódicos conservadores, los fusionistas son la gente más rumbosa del mundo.

¿Silban á Cánovas en Zaragoza, Sevilla, Madrid y hasta en Vitoria? Es gente comprada.

¿Recibe ovaciones Sagasta en Bilbao? Chusma vendida.

¿Obtiene igualmente grandes éxitos en Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones? Canalla asalariada.

¡Pobres conservadores! De todo lo malo que les pasa —y no es poco— tiene la culpa el dinero que reparten los fusionistas.

¿Si estarían también sobornadas por Sagasta las musas cuando inspiraron tan malos versos al al cantor de Elisa?

***

Y ya que hablamos de periódicos conservadores, viene á pelo recordar que sigue dándoles guerra el viaje del Sr. Sagasta.

El Sereno —y conste que no es conservador,— tiene la candidez de decir que estas sátiras nos disgustan.

Al contrario, querido compañero.

Cuando vemos que el viaje de Sagasta es tan traido y llevado, tenemos un alegrón.

Señal de que tiene importancia.

Señal de que al Gobierno le escuece.
Y ¿qué más podríamos desear?

En Málaga ha declarado el Sr. Romero Robledo que no será Ministro con los conservadores.

Estamos conformes; porque no es fácil que el jefe de los antiguos *húsares*, se cure de la *silvelitis* que padece, que le obligó á renegar de los conservadores, que le convirtió en mariposa y que le hace parodiar á el alma de *Garibay*.

***

También el Sr. Romero Robledo dijo que el país reclamaba la crísis en vista de la inmoralidad de los liberales.

¡Qué desmemoriado anda el Sr. Romero Robledo!

¿No recuerda que mientras él fué Ministro conservador, se inventó la palabra *irregularidad* por vergüenza de no tener que emplear otra más castiza al hablar de los actos de los empleados de aquella situación?

***

Por último, aseguró que si el Sr. Ruiz Zorrilla abandonase la república, lo haría con la frente alta.

Lo mismo ha hecho el Sr. Romero siempre, por lo que no podemos menos de decir. «Piensa el fraile.....»

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*, sin comentarios:

«Dice *El Resumen*.

Entre los decretos de Gracia y Justicia, firmados por S. M., figura el nombramiento del señor Eguizabal para presidente de la audiencia de Barcelona.

Dice un periódico que el agraciado, que es pariente del Sr. Martos, era el año 1881 juez municipal, y es seguro que antes de que termine el de 1891 será magistrado del Tribunal Supremo.

Así sucederá si para entonces es todavía conservador D. Cristino Martos.

Que pudiera ocurrir que entonces D. Cristino sea aliado de D. Cárlos.»

Nuestro querido colega madrileño *El Correo*, nos dedica en unos de sus últimos números las siguientes líneas:

«Ha comenzado á publicarse en Burgos La Brujula, periódico ahora semanal, que declara en su primer número, de modo resuelto, su adhesión á la política del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta.

Falta hacía en aquella ciudad, en donde carlistas, íntegros, conservadores y hasta republicanos más ó menos declarados, tienen ó han tenido voz en la prensa local, que las considerables fuerzas liberales que cuenta la provincia tuvieran un especial órgano de expresión de sus ideas, que con identidad de propósitos y con sentido de la realidad, contribuya á hacer provechosa su conservación.

Felicitamos al nuevo colega por su aparición, deseándole próspera vida, y al partido liberal de aquella provincia, en cuyas filas contamos cariñosos amigos, por tan señalada muestra de su actividad y de su decisión en defensa de los mismos principios que profesamos».

Damos las gracias á *El Correo* por su cariñoso saludo, así como á los demás colegas de la corte que han anunciado nuestra publicación estableciendo el cambio.

Apuntes electorales.

Un vistazo á la provincia.

Con la publicación del decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, comenzará un periodo de movimiento en el campo de la política, que ha de producir hechos, bien dignos por cierto de que sean conocidos.

A ellos, pues, hemos de dedicar una sección de este periódico, á fin de que los que nos honren con su lectura estén al corriente de cuanto suceda, que no será poco, á juzgar por los anuncios y por el distinto carácter que presentan los preliminares de la lucha en cada distrito.

Burgos.—La candidatura que para diputados provinciales tienen acordada los conservadores, la forman los señores D. Isidro Plaza, D. Atanasio Vallejo y D. Gerardo Nevares, personas muy dignas, es verdad, pero cuyos nombres suenan poco, y alguno de ellos menos que poco, en el vasto territorio que abarca esta circunscripción electoral.

El partido liberal, por razones de diverso orden, se contentará con el triunfo de su candidato *D. Segundo de la Morena*, actual diputado por este distrito, y persona de gran arraigo y notoria influencia, como lo demuestra la multitud de adhesiones que, desde que se hizo público su nombre, está recibiendo, así como sus amigos políticos.

La fracción disidente del partido liberal, dícese que aspira á que tenga votos en Burgos don Antonio Yarto, y en Sedano D. Saturio Gallo.

Respecto á la candidatura para Diputados á Cortes, es aún prematuro cuanto se diga, pues si bien suenan los nombres de los Sres. Dóriga y Aparicio, como ministeriales, y el del Sr. Alonso Martínez de oposición, nos faltan aún datos y nos sobra tiempo para averiguarlo, al objeto de poder afirmar si serán dos y quiénes, ó menos de dos, los ministeriales, y si como de oposición se presentará solo el Sr. Alonso Martínez, como parece probable. Cuando lo sepamos lo diremos.

Aranda de Duero.—La candidatura conservadora lleva los nombres de D. Gregorio Pineda, D. Bernardino Martín, D. Nicanor Casado y don Valentín Gomez Jalón, siendo también probable que se presente el republicano D. Andrés de la Hoz, pero dados los elementos que imperan en este distrito, la candidatura de nuestros queridos amigos D. Manuel Chico, D. Felipe Jalón y D. Luis Calderón, proclamada en numerosa y entusiasta reunión de los amigos del Sr. Arias de Miranda, debe ser la que salga triunfante.

Respecto á la candidatura para diputado á Cortes, inútil nos parece decir que la que patrocina la opinión general es la de nuestro querido amigo Sr. Arias, cuyos títulos no hemos de encomiar nosotros, ya que los electores del distrito saben apreciarlos, y juzgan que candidatos como este honran á los pueblos que representan.

Seguro debe estar el Sr. Arias del éxito, y no deben desalentarle los delegados del Gobernador, enviados para dar algún consuelo al candidato conservador Sr. Berdugo. Además de que puede esperar, como nosotros esperamos, que el envío de delegados no continúe. Tenemos alta idea del recto sentido y del juicio sereno del Sr. Créstar, y como le juzgamos de distintas tendencias que á tantos Poncios que alardean de poder, creemos que suspenderá su campaña de inspección administrativa, hasta pasadas las elecciones.

Castrogeriz.—En este distrito promete ser empeñada la lucha. Anunciada la candidatura del conservador Sr. Gutierrez, Director de nuestro apreciable colega *El Sereno*, hízose camino por el distrito, y considerábase seguro su triunfo, y nadie hablaba de candidatura y hasta se marchó á Madrid el Sr. Liniers, satisfecho de ver tan limpio el cielo que cubría el campo de sus futuras operaciones, cuando de pronto se observó en el horizonte una gruesísima nube, que cubriendo el sol que iluminaba al simpático Sr. Gutierrez, vino á lanzar contra él el nombre de D. Salvador Castrillo, persona de reconocidas y excelentes cualidades, y á quien con entusiasmo se proponen ayudar electores influyentes, sin distinción de color político, y aunados para el triunfo de una candidatura, que en las actuales circunstancias consideran la más natural del país.

Y respecto á la candidatura para diputado á Cortes ¿qué se percibe y qué sucederá? Hasta el momento presente, nadie puede decirlo.

Miranda de Ebro.—Poco habrá que decir, y poco habrá que contar de este distrito, en el que no se renuevan sus diputados provinciales, y en el que para diputado á Cortes solo suena el nombre del Sr. Salcedo, candidato que, si en un principio fué impuesto por uno de esos caprichos que con facilidad surgen de los encasillados, se impone hoy por el arraigo y las simpatías que ha logrado conquistar en diez años consecutivos de representación del mismo distrito.

Porque debemos ser justos, no debemos ocultar la voluntad, ni podemos contribuir á combatir por sistema las legítimas influencias. Siempre son estas dignas de respecto y merecedoras de que no se les perturbe los distritos que se mueven á impulso del reconocimiento.

Salas de los Infantes.—¿Qué va á pasar en este distrito? ¡Cualquiera lo sabe! Para la representación de la Diputación provincial se anuncian nada menos que *siete* candidatos; tres ministeriales, que son los Sres. Perdiguero, Barbadillo y Sedano; tres amigos del Sr. Marrón, los señores Alfaro, Izquierdo Palacios y Carazo, y un republicano, que es D. Félix Cecilia. No es aventurado afirmar que el cuerpo electoral del distrito Salas-Lerma, al verse tan requerido, procure dar gusto á las pretensiones de tan distintas procedencias. ¿En qué medida lo hará? Este es el problema á resolver, y él podrá servir de guía al Sr. Ebro, quien, si no consigue que afluyan á él aguas en abundancia de otros rios, expuesto está á quedarse sin la corriente necesaria para conducir sus ya antiguas aspiraciones al puerto soñado, tanto más cuanto que en altas regiones se agita la idea de presentar un candidato cuyo apellido, de abolengo conservador, es de influencia.

Como aún conservamos grato recuerdo de la época, no muy remota, en que este candidato lo era nuestro para otros cargos, seremos los primeros en prodigarle los consuelos que habrá menester, si es vencido por las numerosas hueste del candidato liberal Sr. Marrón, ó por otras.

Villarcayo.—Como tampoco en este distrito se renuevan los diputados provinciales, solo de la elección para Cortes tenemos que hablar.

Por más que la insistencia del Sr. Silvela en sus preferencias por el Sr. Alvarez hacían prenmir que en el distrito de Villarcayo la luna electoral sería viva y empeñada, las últimas noticias recibidas nos hacen creer que no habrá lucha, por fortuna para aquel pais.

La anulación parcial de las elecciones municipales del Valle de Mena, decretada recientemente por el Sr. Ministro de la Gobernación, de conformidad con el acuerdo de la Comisión provincial, parece que ha hecho llevarse la mano á la frente al Sr. Alvarez, quien oyendo pudentes consejos de los pocos conservadores que le ayudaban, desiste del empeño que le impulsaba.

Como consecuencia de tal resolución, puede darse por seguro el triunfo del Sr. D. Gumersindo Gil, que con tanto celo y actividad ha representado un buen número de años este dstrito en la Diputación, y á quien, con verdadera pena damos el adiós de despedida de nuestro campo.

¿Se decidirá á hacer algún pinito el actual diputado á Cortes Sr. Valle? Creemos que no.

Dos documentos importantes.

A LOS ELECTORES
del distrito de Castrogeriz-Villadiego.

Próxima la elección de un Diputado provincial por este Distrito de Castrojeriz-Villadiego, y creyendo los que suscriben interpretar el general deseo de los electores del mismo, designan desde luego, como candidato para aquel puesto, á don Salvador Castrillo Tardajos, vecino del inmediato pueblo de Hinestrosa, propietario, labrador, de honrosos antecedentes, y las demás circunstancias necesarias para representar dignamente al Distrito, sin que al ofrecer su nombre para la candidatura, le muevan otras aspiraciones que las de servir á los pueblos, en cuanto le sea posible, si llegara á tener la honra de ser elegido.

Por sí misma se recomienda, pues, esta candidatura, y no dudamos obtendrá favorable acogida, puesto que se trata de persona que vive en este Distrito, tiene en él mismo su familia é intereses, conoce de cerca las necesidades del agricultor, á cuya clase pertenece, y se halla identificado con todo aquello que pueda interesar á esta comarca, por cuyo bienestar y prosperidad, nadie puede dudar que hará aquel cuanto sus fuerzas le permitan y le sea dable.

Opinamos es de suma conveniencia elegir un Diputado provincial de las cualidades del que proponemos, y por lo mismo rogamos á los electores del distrito emitan su voto en favor de nuestro paisano y amigo D. Salvador Castrillo Tardajos.

Castrogeriz-Villadiego 17 de Noviembre 1890.

Los electores: Eusebio Barriuso.—Nicolás Rodriguez.—Nicolás de la Cuesta.—Francisco Diraz.—Esteban Juncuas.—Roque Arriaga.—Feliciano Rodriguez.—Gregorio Temiño.—Julian Arriaga.—Eusebio Perelétegui.—Teógenes López.—Andrés Herrera Martinez.—Eliseo Rodriguez —Nicolás Pérez Gil.—Tomás Pelaez Burzado.—Prudencio Grijalvo.—Anselmo Valdivielso—Policarpo Virtus.—Saturnino Garcia.—Pedro Grimelmo.—Baldomero Pérez.—Marcos Diez.

«Muy Sr. mio y distinguido amigo: Debiendo procederse en breve á la elección de Diputado provincial en el distrito de Castrogeriz y Villadiego, por dimisión ó renuncia del muy digno ex- Presidente D. Francisco Aparicio, me tomo la libertad de recomendarle la candidatura del honrado labrador y propietario D. Salvador Castrillo Tardajos, vecino del pueblo de Hinestrosa. La circunstancia de ser hijo del distrito, y vivir en pueblo, causas que le hacen conocer al por menor las necesidades de los mismos, y ser el cargo puramente administrativo y nada político, es lo que me mueve á interesarme en esta elección; pero conste, estoy afiliado al partido conservador con el que me me he conducido como bueno, y hasta donde han alcanzado mis fuerzas. Usted que ha sido tan deferente y atento conmigo, espero que una vez más me complacerá, votando y apoyando la candidatura para Diputado provincial del Sr. don Salvador Castrillo Tardajos, á cuyo singular favor le queda obligado y reconocido su afectísimo amigo, s. s., q. s. m. b.— *Hermógenes Parra.*

La semana política.

Carta de Madrid.

Sr. Director de La Brújula.—Madrid 17 de Noviembre de 1890.

Muy señor mio: Me pide V. noticias, impresiones y juicios imparciales de los sucesos que aquí, como en su lugar más propio, se desarrollan; y lo hace en términos tan bondadosos, que no me dejan resistir la satisfacción de sus deseos, á pesar de abrigar el temor de no poderle ofrecer unas y otros casi nunca con el atractivo de la novedad, que requieren las necesidades de la prensa; puesto que, hoy que todo se dice y que lo callado es del dominio de pocos, tan pronto como mis cartas, llegarán á esa Ciudad los diarios de la Corte, portadores y pregoneros de cuanto interesa al público, y mejor informados, entre todos, que persona ninguna.

Pero allá vá la carta, y V. verá si es útil para los fines que desea. El viaje del Sr. Sagasta y su llegada á la Corte, entre vítores y aclamaciones entusiastas, como nunca aquí se oyeron, es justo motivo de preocupación de los políticos y de profundo desaliento—aunque otra cosa digan—de los conservadores más prudentes. Las habilidades noticiosas de algunos se estrellarán con fracaso ante la realidad por todo Madrid vista. Quien recuerde el regreso de Africa del ejército victoso acaudillado por el inolvidable O'donnell; quien presenciara la entrada del malogrado General Prim en Octubre de 1868, podrá formar idea exacta de la calurosa bienvenida que Madrid dió el último domingo al Jefe ilustre del partido liberal.

Las atenciones extraordinarias y cariñosas—añadiré que merecidas—de que ha sido objeto en Bilbao, en Zaragoza, en Barcelona y en otras ciudades y villas populosas de Cataluña, que tan digno coronamiento han tenido en la Capital del Reino, han contrariado hondamente á los conservadores, aunque las temían, porque con citar cifras, caprichosas y ridículas, no impiden comparaciones, ni conseguirán desvirtuar aquellos actos verdaderamente magníficos.

La popularidad del Jefe liberal es tan cierta como significativa su expresión; las simpatías que su trato despierta, generales. Los vivas y aplausos de Vizcaya, de Aragón, de Cataluña y de Madrid, precursores de los de otras regiones que se propone visitar el Sr. Sagasta, son primero, elocuentísima protesta del cambio de política bruscamente realizado en Julio, en la no con completa impropiedad llamada *crísis del hambre*, y son despues, manifestaciones expontáneas de adhesión ferviente á la política liberal, cuyo mayor triunfo, no niegan los espíritus imparciales y patriotas que consiste en haber consagrado en las leyes los principios fundamentales de su credo, en haber desarmado casi totalmente á los partidos amenazadores de la paz pública, y en haber traido la tranquilidad y el sosiego á los ánimos de los españoles, anhelosos de verse alejados de tradicionales pronunciamientos y cuarteladas. Obstáculo serio es este, para que los conservadores vivan mucho en el poder y para que vivan en paz. No han llegado á él sobre el pavés triunfal de las ideas que antes representaron, y no aportaban desde la oposición, al posesionarse de los Ministerios, la fuerza moral que uno de sus más ilustres miembros creía indispensable, previa reserva, para usarla en el mando que tanta consume. Al contrario, precisamente por carecer de esa fuerza, por estar de ella angustiosamente necesitados, pidieron *instanter*, *instantius*, *instantissime* su ascensión al Gobierno, como medio, no ya de gastar según decía el Sr. Silvela, la adquirida en beneficio de sus empresas, sino de suplirla para contener artificialmente los alarmantes progresos de una anemia, por días acentuada, que aclaraba sus ya débiles filas, cual mortífera epidemia.

Y como no han llevado al Gobierno más principal objeto que el de vigorizar su organismo, y esto importa secundariamente al país en general, por medio que interese al presupuesto, y á sus amigos, y singularmente á los amigos nuevos de la conjunción, es racional pensar que pronto, muy pronto, en cuanto pase la temporada de la medicación y del uso de las recetas electorales, los constantes y probados conservadores, ahora silenciosos, los que guarden el fuego sagrado de sus antiguos ideales, seguros de que estos no han de realizarse con el matrimonio civil, con el jurado

y con el *maldecido* sufragio universal, harán trabajosa la vida del partido gobernante, ya enteca, y ayudarán á su término breve que acerca el empuje creciente de la opinión liberal.

Deleitará á los últimos el Sr. Cánovas desde la Cátedra del Ateneo, cuando ataque con el vigor propio de su dialéctica robusta y de su conceptuosa y enérgica frase, el sufragio universal, á pretexto ó con motivo de mero exámen histórico-crítico de la cuestión social: mas esos antiguos conservadores de convicción entera y de sentido práctico, recordarán con tristeza, quizás con amargura, lo tardío de la impugnación y de los lamentos más oportunos y más eficaces que ahora cuando en las Cortes se discutió la ley que le ha establecido, que si con rudo empeño se comenzó á combatir, pronto, muy pronto, una corazonada, ó lo que fuera, puso detrás de las ideas la conveniencia momentánea de un partido, que cegado por los vislumbres del poder próximo, dejó pasar como inadvertida, nada menos que la institución de la Junta Central, eje sobre el que dijeron los oradores liberales que descansaba, y en verdad se basa todo el organismo que defendían.

Será más ó menos agradable para los antiguos moderados, que hasta en los Consejos de Ministros y ante la Reina, se combata, sin adversario enfrente, la gestión económica del partido liberal, con el fin de oponer buenos propósitos á manifestaciones de este partido, que pocas horas después en nombre de otro partido hiciera su Jefe en Barcelona; pero ese recurso, medio hábil, no hará olvidar á las personas desapasionadas, ni al país, ni á los mismos sinceros conservadores, que si los últimos presupuestos se salvaron con *déficit*, mayor fué—las cifras son irresistibles—el con que cerraron los anteriores, dirijidos por los hombres que hoy gobiernan.

Quedarán contentos, y áun alegres, los jóvenes candidatos que pululan en los salones del Ministerio de la Gobernación, cuando reciban á manos llenas nombramientos de carteros y de peatones, que en distritos que no conocen sean pregoneros de su *merecida* influencia: lo estarán más cuando por ilegal demanda de dimisión á Alcaldes poco flexibles, y por *expontáneas* visitas de los servicios y papeles municipales, caigan Ayuntamientos en poder de la justicia, si llegan al grado de inocencia precisa para abrigar la esperanza de que el socorrido y desacreditado, *más eres tú ó peor lo hiciste* defienda victoriosamente en el futuro Parlamento al Sr. Silvela, y á los flamantes Diputados, pero es seguro que los menos favorecidos, los pospuestos á los aliados de la confunción, los que observan que el Gobierno conservador ampara de preferencia á los amigos del Sr. Martos, todavía impaciente demócrata radical; á los presentes herederos *ab intestato* del caudal yacente del General Cassola, á los adeptos del inquieto y vacilante Sr. Romero Robledo, grande amigo y admirador sin intermitencias del señor Cánovas, aunque menos del Sr. Silvela, y á los protegidos del General Martinez Campos, y á los del Duque de Tetuan, y á los—también los tiene—del ardiente neófito conservador Sr. Beranger, no participarán de esa infantil satisfacción momentánea, cuyas causas entrañan latentes tempestades.

No alcanzará tampoco á ganar un instante el ánimo del Sr. Silvela, llegue ó nó como Ministro á las Cortes. Su finísimo talento, puesto ahora al servicio de transitorios intereses de su partido en perjuicio de otros más altos y permanentes, su delicada perspicacia, le harán ahogar, antes de asomar á sus labios elocuentes, las aceradas ironías que le enviaría su juicio frio y otras veces sereno, contra el Ministro de la Gobernación que refrendara esas numerosas Reales Ordenes aprobatorias de suspensiones de Ayuntamientos y de nulidad de elecciones celebradas hace años, que á diario vienen desde la *Gaceta* cautivando la atención de los aficionados al arte, si el Ministro de la Gobernación fuera otro que el Sr. Silvela. Ah! si para regocijo literario y crítico del Sr. Silvela la firmara el Sr... Romero Robledo, por ejemplo. Qué de oír sería en el Congreso al Diputado señor Silvela, puesto en el caso de haber de juzgarlas! ¡Qué donosuras inspirarían entonces á la cáustica oratoria del Sr. Silvela los actos del señor... Silvela!

A la vista y consideración de todo esto, de la conducta del partido conservador para con el liberal, y sobre todo con la Junta Central del Censo, cuyos derechos se niegan y cuya autoridad se desconoce con peligroso atrevimiento, y de las voces imponentes de la opinión que claman en favor de los vencidos en Julio, los hombres previsores, ante las gravísimas dificultades que surgen en el camino del Gobierno, aspiran á una solución que restaure la tranquilidad amenazada de los espíritus. ¿Resistirá esto el partido conservador? Muchos lo dudan, porque para resistir son precisas voluntad y fuerza, y la primera no suple á la segunda. De aquí la posibilidad de que lo que no ocurrió en Enero de 1890, ocurra y aun deba venir un año después. Ardientes liberales y hombres ilustres apoyarían esta solución, favorable á una libre emisión del voto por la universalidad de los ciudadanos.

Y aún cuando esta carta sea ya más larga de lo que acaso consienta el espacio que V. pueda concederla, no la terminó sin decirle que á las tres de esta tarde se reunió la Junta Central bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, y que compuesta de cinco conservadores, cinco fusionistas y cinco republicanos, debe presumirse que triunfen la Monarquía y la libertad que están en Mayoría. Se dá por seguro que se retira la proposición pendiente del Sr. Sagasta, y que se presentará otra que provocará viva discusión sobre las relaciones sucesivas de la Junta con el Gobierno.

De V. servidor muy atento.

L.

Crónica local.

Un asunto de interés.

Desde hace algunos dias se halla entre nosotros el Sr. D. Alberto García Serrano, concesionario del tranvia á vapor de Haro á Pradoluengo, y Belorado á Burgos. Es portador de la Memoria, perfil longitudinal, perfil tipo y cuanto con la construcción y material fijo y movil se relaciona. El recorrido es de 48 k. 869 m. De ellos corresponden á la provincia de Burgos 22 k. 969 m. El importe total de la construcción se eleva á tres millones de pesetas.

El Sr. García Serrano, saldrá para Haro, con el propósito de acordar los preliminares necesarios á que el Consejo de administración puede constituirse, para que el comienzo de las obras tenga lugar en Febrero próximo.

La importancia de la obra, excusa todo encarecimiento, por lo que no dudamos que nuestra Diputación provincial contribuirá en la medida que sus muchas atenciones se lo consientan, á subvencionar el pensamiento. El Sr. García Serrano señala como tipo la de 5.500 pesetas por kilómetro.

La falta de espacio nos impide tratar detenidamente tan importante asunto, pero algún dia lo haremos, teniendo á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

En el Ayuntamiento.

Sesión del dia 14.

La Junta municipal aprobó sin discusión las cuentas de Beneficencia, y la subvención del 15 por 100 y pago de expropiaciones por un trozo de la carretera á Santa María del Campo.

El Ayuntamiento acordó pasar á las comisiones respectivas varias instancias.

Se entró luego á discutir el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se subvencione á las Hermanitas de los pobres con la suma de mil pesetas.

Combatieron vigorosamente dicho dictamen los Sres. Aparicio, Navas y Fernández Izquierdo, apoyándolo los Sres. Dorao y Luis y Rozas.

Y al fin, quedó aprobado por quince votos contra seis.

Es de lamentar que algunos concejales quieran dar sabor político á ciertas materias y cuestiones, que deben ser en absoluto independientes de la política.

La Beneficencia se halla en este caso. No puede desconocerse que la oficial es más deficiente que la particular, y que sobre la particular está la religiosa.

No debe, pues, abandonarse la primera, pero debe también favorecerse la segunda y fomentar por cuantos medios se pueda la tercera.

Ese es el verdadero modo de interesarse por el desvalido, y de defender los derechos del pueblo.

Noticias.

El alcalde de Campillo de Aranda ha sido llamado por el Sr. Gobernador para conferenciar sobre administración municipal.

Se conoce que el distrito de Aranda de Duero preocupa al Sr. Créstar más de lo debido.

Por este camino vamos á tener derecho á pensar que la suspensión del alcalde de Aranda, y la llamada del de Campillo, obedecen al deseo de que la sinceridad electoral obtenga una cumplida demostración.

La Junta provincial del censo volvió á reunirse el lunes 17. Entre otros acuerdos se adoptó el de representar ante la Junta central, sobre ciertas dudas que ofrece el R. D. de 5 del corriente.

El Sr. Gobernador convoca á la Diputación provincial á reunión extraordinaria para que se ocupe del expediente del F. C. de Aranda á Burgos. El dia señalado es el 29 del corriente á las 3 de la tarde.

Con razón decíamos en nuestro número anterior, que nuestros representantes provinciales no tendrían en olvido este asunto.

En el comercio de los Hijos de Julian Marcos se cometió la noche del lunes un robo.

Los cacos forzaron una reja, y penetraron en el local por una ventana, pero el importe del robo no pasó de cuatro duros.

Nos permitimos rogar al jefe de la Guardia municipal que procure despejar de carros y cubas la plazoleta llamada del caño gordo, que es por donde los ladrones penetraron, parapetándose entre dichos carros.

Sr. Administrador de Correos: son muchas las quejas que se reciben de que no llegan las cartas á su destino, principalmente en los distritos en que hay elecciones provinciales. Bueno será que se ocupe V. de este asunto, para evitar que hablemos más claro; no haciéndolo hoy, confiados en que será atendida esta indicación, que bien lo merece.

De la lectura del órgano de la única cámara agrícola hasta ahora establecida, se vé que su principal objeto es electoral.

Y el Gobierno se promete mucho de los votos que han de darle las cámaras agrícolas.

Pero ¿en qué quedamos? ¿Esas cámaras se crean en provecho de los candidatos ministeriales ó de la agricultura española?

Se está llevando á cabo el replanteo de la carretera que ha de unir á Villadiego con las estaciones de Alar del Rey y Herrera de Rio Pisuerga.

Los Sres. Alonso Martinez y Martinez del Campo, á quienes principalmente se debe que esta obra se realice, merecen un aplauso unánime y sincero.

El domingo á las siete de la tarde se celebró la inauguración del círculo republicano de esta ciudad.

La Marsellesa, tocada por la música de paisanos, que estaba situada al pie de los balcones del círculo, señaló el principio del acto, y el Presidente de la sociedad, D. Lesmes Pérez, dirigió breves palabras á los asistentes, que, por cierto, eran muy numerosos.

También usó de la palabra el Sr. Aparicio Mendoza, para dar cuenta de la constitución del círculo, de los trabajos preparatorios hechos al, efecto, y de la satisfacción que le causaba el ver que el número de socios llegaba ya á 350 y llegaría pronto á 500.

Nombrada que fué definitivamente la Junta directiva, D. Guillermo Ortiz del Rio pronunció un discurso en que con soltura y corrección de frase, puso de relieve las ventajas que la creación del círculo puede producir al partido republicano, puesto que es un verdadero centro de coalición, en que son admitidos igualmente desde el más acérrimo federal, hasta el más templado posibilista.

D. Pablo Agundez Blanco, que le siguió en el uso de la palabra, demostró muchos conocimientos y gran dialéctica, pero extremó algo sus deducciones al tratar ciertas delicadas materias.

También D. Lisardo Blanco, con la fogosa elocuencia que le caracteriza, dió muestra de su entusiasmo por los ideales republicanos.

El Presidente suplicó luego á los socios que asistan á las veladas político-científicas que celebrará el círculo los jueves y domingos, y con un *viva la república* se dió por terminado el acto.

Solo un incidente hubo que lamentar, y fué que una piedra lanzada desde la plaza dió en un balcón del círculo. ¿Cuando tendrá nuestro pueblo la educacióu política necesaria para dejar en paz al que legalmente se dedica á la libre emisión de sus ideas?

El dia 15 de Diciembre próximo y hora de las diez de la mañana se celebrará en la Comisaría de Guerra nueva subasta para la contratación del lavado de ropas del Hospital Militar de esta plaza por un año, y dos meses más si conviniere á la Administración militar.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular del segundo distrito de la villa de Espinosa de los Monteros, dotada con 750 pesetas anuales, por asistencia de 30 á 40 familias pobres, pudiendo el agraciado celebrar contratos con 350 ó más vecinos de dicho distrito, que se hallan dispuestos á satisfacer de 30 á 40 reales cada uno por la asistencia facultativa.

Los procuradores, en virtud de la última disposión publicada por la *Gaceta*, pondrán de fianza 5.000 pesetas en puntos donde haya Audiencia de lo criminal; en donde exista Juzgado de primera instancia 2.000, y en las demás poblaciones mil.

Se concede un plazo de noventa dias para ampliar las fianzas.

Apesar de que la última feria ha estado concurrida de ganado vacuno, la carne ha subido desde el domingo.

¿Quare causa?

Pues... *¡velay Vd.!* como dicen los pincios.

Desde hace algunas semanas se nota que varios comerciantes no cumplen ya el acuerdo de tener cerrados sus establecimientos los dias festivos.

Si no recordamos mal, medió entre todos una promesa solemne de respetar dicho acuerdo, y es por tanto, una falta de formalidad el olvidarlo.

ÚLTIMA HORA.

De nuestro corresponsal especial, recibimos el siguiente telagrama

Madrid. 18. 9 n.—*Reunióse Junta Central. Indispuesto Cárdenas. Sustitúyele Sardoal. Acuérdase publicidad deliberaciones. Servirán listas Madrid. Salmerón impugna Real orden Coruña; no terminará hoy discusión; jueves publicaráse convocatoria elecciones provinciales.—L.*

BOLSA DE COMERCIO DE MADRID.

Últimos cambios desde el miércoles de la semana anterior hasta ayer.

CLASE DE VALORES.	DIAS 12	13	14	15	17
4 % interior	76'15	76'10	76'05	75'80	75'05
» pequeños	77 »	76'65	77'85	76'75	76'50
4 % exterior	77'15	77'15	76'95	76'80	75'90
» pequeños	78'25	79'75	77'60	77'25	76'10
4 % amortizable	88'20	88'20	88'50	88'20	87'90
» pequeños	88'55	88'35	88'15	88'20	88'85
Obligaciones del Tesoro	100'20	100'30	100'30	»	100'15
Billetes de Cuba 1886	102'25	102 »	102'15	102 »	101'80
Billetes de Cuba 1890	94'90	94'90	94'90	»	94'80
Cédulas hipotecarias 5 %	101'50	101'40	»	»	101'25
Cédulas hipotecarias 4 %	»	»	»	404'50	403 »
Acciones Banco de España	405'50	405'50	405'50	405'50	94
Acciones Compañía arrendataria de Tabacos.	97'50	95'50	95 »	94'50	1'70
París 8 d/v	175	1'35	1'35	2'80	2
Londres 8 d/v	25'81	25'76	25'74	25'80	24'88
Londres 90 dias fecha	25'42	25'39	25'36	25'40	25'48

Por el cuadro precedente vemos que sigue predominando la oferta de papel, la cual se explica por la relación que nuestros fondos tienen con las Bolsas de París y Lóndres, donde el papel se exhibe con facilidad.

La falta de numerario en esta última plaza, por los grandes pedidos de las Repúblicas americanas, han hecho subir el descuento á 6 % en el Banco de Inglaterra, y gracias á la ayuda de setenta y cinco millones que le ha prestado en oro el Banco de Francia, no se ha elevado más por el momento.

El dinero se retrae, y los cambios bajan hasta conseguir hallarle. Esto, sin ocuparnos de nuestro futuro déficit, ya casi conocido, ni de los murmullos de nuevo empréstito que anuncian los periódicos financieros de Francia, que, por lo visto, están más enterados que nosotros mismos de lo que en España ocurre.

En la Oficina de Banca

de

DON MANUEL RICO Y GIL,

San Juan, 59, BURGOS,

Se compran y venden los citados valores, así como todos los que se contratan en las principales Bolsas Europeas; se cambian monedas de oro y billetes de banco, se abren cuentas corrientes con interés; se descuentan cupones y dividendos y se toman y dan giros sobre toda población importante de España y el Extranjero.

Boletín religioso.

Santos de hoy. Santa Isabel reina de Hungría, San Ponciano, papa, y S. Crispin, obispo.

CULTOS.

Novena de ánimas. Dará principio en la parroquia de San Lorenzo el dia 21, á las cinco de la tarde, terminando el dia 29. Predicarán los Sres. D. Antonio M. Gutierrez Ballesteros, R. padre Fr. Eliseo de Jesús, D. Ildefonso López Gomez, D. Ignacio Martinez Mingo, D. Antonio Villangomez, D. Miguel Puente y Pedrero, D. Rafael Mur y Tell, D. Santiago Rodriguez Cano y D. Miguel Castillo y Rosales.

IMPORTANTE.

Rogamos á las personas que no quieran suscribirse, se sirvan devolver el presente número al repartidor.

Imp. y lib. de Santiago Rodriguez Alonso.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LAIN-CALVO, 27 — BURGOS — LAIN-CALVO, 27

LA SOLEDAD,

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS,

la más antigua y acreditada.

LAIN-CALVO, 27.—**BURGOS.**—LAIN-CALVO, 27.

Esta casa es la que hace mejores servicios y más económicos.

Es la única Agencia que puede vender los *Feretros-Arcas de hierro galvanizado.*

Gran surtido en coronas y toda clase de adornos.

LAIN-CALVO, 27 — BURGOS — LAIN-CALVO, 27

BURGALESES: ¡¡ALTO AQUÍ!!

¿Quereis ser ricos sin trabajar ni exponer capital en empresas arriesgadas? Pues acudid á comprar á la Confitería y Cerería de la viuda de G. Alegría, Espolón, 20, y por dos pesetas que empleis en géneros podreis llegar á adquirir la importante suma de

1.000.000 ¡¡Un millon de reales!!

Examinado ligeramente este problema parece irrealizable, pero está basado en cálculos precisos y tiene su explicación clara y terminante en el talón resguardo que se entrega al comprador.

Para que todas las clases de la sociedad puedan ser partícipes de obsequio, se han emitido también cupones sencillos, provisionales, que pueden cangearse por los definitivos.

Debilidad general

JARABE TÓNICO
YODO-FERROSO DE ESCOLAR

Anemia — **Clorosis**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo-ferroso*, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escrofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un *efecto seguro* y *positivo* en los *sugetos endebles* ó *debilitados* por *privaciones*, *excesos* ó *enfermedad*.

«Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

«Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo».

Perfecto Ruiz,
Médico de la Beneficencia municipal de Burgos

Depósito general para venta:

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Escrófulas—Linfatismo

LA UNIÓN
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

San Lorenzo, 38 y 40, frente á la red vieja,

BURGOS.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo y escogido surtido en toda clase de *coloniales*, *vinos* y *licores*, conservas, pastas para sopa, chocolates de las más acreditadas marcas y pan á *precios baratísimos.*

El lema de esta sociedad, por su especial índole, es la buena calidad de los géneros, el peso exacto y la economía en los precios, que son los más baratos de todos los establecimientos de este género.

San Lorenzo, 38 y 40, frente á la red vieja.

MARIANO MIEGIMOLLE,
Médico-Cirujano,

ofrece sus servicios y consulta diaria de 1 á 3 de la tarde.

Huerto del Rey, 12 y 14, pral., izquierda.

LIBROS de instrucción y recreo — MENAJE para las escuelas — PAPELES pautados

Imprenta, Librería y Almacén de papel y sobres.

Santiago Rodriguez Alonso

IMPRESIONES de lujo y económicas — PAPELES de hilo é impresión — OBJETOS de escritorio, dibujo y pintura

Casa especial en el ramo de 1.ª enseñanza.

Pasaje de la Flora, BURGOS.

FARMACIA EN VENTA. Por no poder atenderla su dueño, se vende la única establecida en un pueblo de la provincia de Burgos, enclavado en la línea ferrea del Norte entre Miranda y Vitoria.

Para informes dirigirse á D. Gregorio Escolar, farmacéutico.—Burgos.

LA BRÚJULA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Mes. . . . . 0'50 peseta.
Trimestre. . . . . 1'50 »
Semestre. . . . . 2'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Administración, calle de la Lencería, número 20, y en la Librería de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora, número 12.

Números atrasados 25 céntimos.

PAGO ADELANTADO.